



Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES

E. S. D.

PROPUESTA ECONÓMICA

La presente **PROPUESTA ECONÓMICA** es el respaldo a la cotización presentada previamente y en la cual se confirman costos y descripción presentada:

CANT	DESCRIPCION	VR/UNIDAD	VR/TOTAL
1	PAQUETES BOLSILLOS CARTA PARA CATALOGO X 100	\$ 27.500	\$ 27.500
1	THONER PARA IMPRESORA LASER JET 1132 HP REF 85A	\$ 110.000	\$ 110.000
2	BOLSAS RESELLABLES TAMAÑO 25 X 35 PAQ X 50	\$ 35.500	\$ 71.000
10	RESMILLA OFICIO SCRIBE 75 GRS	\$ 23.400	\$ 234.000
12	CARPETAS COLOR AZUL FOLDER LEGAJADOR OFICIO CON GANCHO	\$ 5.300	\$ 63.600
24	MARCADOR PERMANENTE OFFI ESCO C12 P400 12 NG 12 SURT	\$ 4.500	\$ 108.000
29	RESMA CARTA SCRIBE 75 GRS	\$ 22.500	\$ 652.500
100	MARCADORES TABLERO OE 507 NG	\$ 4.900	\$ 490.000
100	CUA ARG 105/80-2 IMAGENES P50 FEM / MASC ***EEE	\$ 6.950	\$ 695.000
1	GASA ALFASAFE ESTÉRIL TEJIDA 4X4 X 50 UND ***EE	\$ 28.900	\$ 28.900
2	PAQ TOALLAS HIGIÉNICAS NOSOTRAS INVISIBLE RAPGEL X 30	\$ 38.500	\$ 77.000
2	GUANTE SUPERCARE LATEX T.M/L 100 UNDS ICOM TRS - .	\$ 50.500	\$ 101.000
5	MICROPORE C.PIEL FAST CARE 1X5 3UDS ICOM TRS - . ***EE	\$ 12.400	\$ 62.000
5	VENDA ELASTICA PIEL ALFA SAFE 2X5 ***EE	\$ 5.300	\$ 26.500
5	VENDA ELASTICA PIEL ALFA SAFE 3X5 ***EE	\$ 5.800	\$ 29.000
5	VENDA ELASTICA PIEL ALFA SAFE 5X5 ***EE	\$ 6.300	\$ 31.500
5	SOLUCION SALINA SUERO FISIOLÓGICO 500cc ***EE	\$ 9.300	\$ 46.500
5	PAQUETE X 20 UND BAJALENGUAS MADERA ALFASAFE REF: 46180	\$ 5.100	\$ 25.500
5	ALGODÓN X 30GR ***EE	\$ 6.100	\$ 30.500
5	JABÓN QUIRÚRGICO X 100 CLOREXHDINA	\$ 32.000	\$ 160.000
		TOTAL	\$ 3.070.000

***EEE PRODUCTOS EXENTOS DE IVA

Agradecida con la atención;

Vigencia de la Cotización: hasta el 31 de Enero

Forma de Pago: Contraentrega

Tiempo entrega: 3 días


Sandra Milena Ruiz M.
Tel.: 310 791 69 91

Carrera 6A Este No. 30A- 11 C 26
Contacto.: 310 791 69 91 disimpresas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.671.867

NUMERO

RUIZ MARIACA

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES



Sandra Milena Ruiz Mariaca

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1975**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

09-DIC-1993 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1524700-39131521-F-0039671867-20050715

0577605196A 02 158262963

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 19:08:16

Recibo No. AA26077848

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26077848605C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DISEÑO IMPRESOS & SUMINISTROS TESS TECHNOLOGY SAS

Nit: 901181080 3

Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02959403
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 10 Este No. 30 C 58
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: hym.26@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 7211916
Teléfono comercial 2: 3107916991
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 10 Este No. 30 C 58
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: hym.26@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 7211916
Teléfono para notificación 2: 3107916991
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 19:08:16

Recibo No. AA26077848

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26077848605C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de abril de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2018, con el No. 02339885 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISEÑO IMPRESOS & SUMINISTROS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 10 de agosto de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021, con el No. 02735382 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DISEÑO IMPRESOS & SUMINISTROS SAS a DISEÑO IMPRESOS & SUMINISTROS TESS TECHNOLOGY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal todas las actividades relacionadas con el ejercicio de la publicidad y servicios relacionados con la impresión y la marcación de toda clase de materiales. Así como el suministro de artículos publicitarios, impresos, imágenes, servicios de laminación, publicaciones, fotocopios y preparaciones de documentos y todas las demás actividades relacionadas con el apoyo a las oficinas y/o colegios. De igual forma se prestarán servicios de venta, mantenimiento, reparaciones e instalación de computadores, equipos electrónicos y sistemas de seguridad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 19:08:16**

Recibo No. AA26077848

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26077848605C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$23.200.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : \$5.800,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$11.600.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : \$5.800,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.800.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$5.800,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de dos años por la Asamblea General De Accionistas. Las funciones del Representante Legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General De Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante Legal sea una persona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 19:08:16

Recibo No. AA26077848

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26077848605C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 6 de abril de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2018 con el No. 02339885 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sandra Milena Ruiz Mariaca	C.C. No. 000000039671867

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Documento Privado del 6 de abril de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2018 con el No. 02339885 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sandra Milena Ruiz Mariaca	C.C. No. 000000039671867

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 19:08:16

Recibo No. AA26077848

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26077848605C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

Acta No. 01 del 10 de agosto de
2021 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

02735382 del 19 de agosto de
2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8219
Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 6209, 1811

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 410.450.000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 19:08:16

Recibo No. AA26077848

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26077848605C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8219

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 19:08:16

Recibo No. AA26077848

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26077848605C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289338019



PIB

18:29:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISEÑO IMPRESOS & SUMINISTROS TESS TECHNOLOGY SAS identificado(a) con NIT número 9011810803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289337923



PIB

18:28:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA RUIZ MARIACA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39671867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

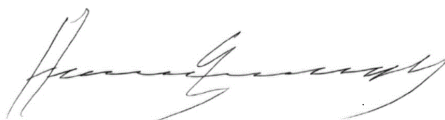
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 18:31:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39671867
Código de Verificación	39671867260120183117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

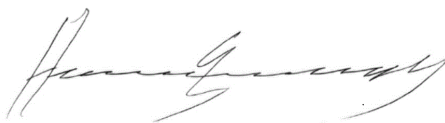
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 18:31:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011810803
Código de Verificación	9011810803260120183136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:33:09 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39671867**

Apellidos y Nombres: **RUIZ MARIACA SANDRA MILENA**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 07:26:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39671867** y Nombre: **SANDRA MILENA RUIZ MARIACA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133056946** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 07:27:54 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901181080**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133056999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:42:46 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39671867**, Apellidos y Nombres **RUIZ MARIACA SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES**, con NIT **832002055-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39671867 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 06:41 PM



Código Verificación: **HVX5Q1BYR6**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
**CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
BDME**

El documento de identificación NIT número 9011810803 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/01/20
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación NIT número 9011810803 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/01/20
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 39671867 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/01/20
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 39671867 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/01/20
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		DISEÑO, IMPRESOS & SUMINISTROS TESS TECHNOLOGY S.A.S	
SIGLA		NIT No. 901.181.080-3	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
CLASE		1 6 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO		CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO SOACHA		DIRECCIÓN KRA. 6A ESTE # 30A - 11 C 26	
TELÉFONOS 3107916991		FAX	
APARTADO AÉREO			

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION	2 COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
3 FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA	4 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS COMUNICACIÓN
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
	X				
INST. ED. NUEVO COMPARTIR	X		3132831864	FEBRERO 2025	\$ 8'596.000
INST. ED. BUENOS AIRES	X		(601) 5791480	MARZO 2025	\$ 6'547.000
INST. ED. LUIS HENRÍQUEZ	X		3162205077	MARZO 2025	\$ 9'164.000
INST. ED. CHILOE	X		3108687795	ABRIL 2025	\$ 9'100.000

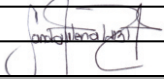
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	RUIZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	MARIACA	NOMBRES	SANDRA MILENA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	39.671.867	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 70.000.000	

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	02/05/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------



SOACHA
GOBIERNO MUNICIPAL
Nº. 800.04755-7

Secretaría de Hacienda Dirección de Impuestos Municipales

Código **01**

FORMULARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Lea las instrucciones al relleno
Deposito en la oficina: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

FORMULARIO No. 1801005281

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

A. OPCIÓN DE USO (Solo puede marcar una casilla por formulario)			
1. Inscripción	☒	2. Novedades	☐
3. Cese de Actividades	☐	4. Clausura	☐
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
5. Tipo de Documento		6. Naturaleza Jurídica	
C.C. ☐ NIT ☒ 901181080 - DV 3		Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒ Sociedad de Hecho ☐	
7. Régimen Tributario		Régimen Simplificado ☐ Régimen Común ☒	
8. Apellidos y Nombres o Razón Social DISEÑO, IMPRESOS & SOMINISTROS SAS			
9. Número de la Matrícula del Registro Mercantil		10. Fecha de la Matrícula Mercantil	
BOGOTÁ - 02959400		15 05 2018	
11. Estado del Registro Mercantil		12. Dirección de Notificación Judicial	
Inscripción ☐ Renovación ☒		Carrera 10 Ede 912 300-58	
13. Dirección Comercial		14. Municipio	
Carrera 10 Ede 912 300-58		Soacha	
15. Teléfono Fijo o Móvil		16. Municipio	
3107911699		Soacha	
17. Teléfono Alternativo o Fax		18. Correo Electrónico	
7211916		hym.26@hotmail.com	
C. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA			
21. Nombre del Establecimiento Comercial			
22. Dirección del Establecimiento Comercial			
23. Número de la Matrícula Mercantil del Establecimiento Comercial			
24. Fecha de la Matrícula Mercantil			
25. Estado del Registro Mercantil			
26. Tipo de Actividad			
Inclusión ☐ Comercio ☒ Servicio ☒ Financiera ☐			
27. Fecha de inicio de Actividades en el Municipio de Soacha			
18 05 2018			
D. ACTIVIDAD ECONOMICA			
28. Código y Descripción de la Actividad Económica del Contribuyente. Código CIIU que aparece en el RUT			
Código Act. Prim. 1812 Descripción Actividades relacionados con la impresión			
Código Act. Sec. 4690 Descripción Comercio al por mayor no especificado			
Código Act. Terc. 8219 Descripción Fotocopiado, preparación de documentos y otras act. Oficiales			
Código Act. Otro 7310 Descripción Publicidades			
E. REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR PÚBLICO			
29. Apellidos y Nombres		30. Tipo y Número de Identificación	
Raíz Mariana Daniela Milena		CC 39671867	
Obregon Mariana Yenny Patricia		CC 52932009	
31. No. de Tarjeta Profesional		32. No. de Tarjeta Profesional	
01		03	
191037-T			
F. NOVEDADES (TRASPASO - CAMBIO DE NOMBRE - DE RAZÓN SOCIAL - DE DIRECCIÓN O DE RÉGIMEN)			
33. Traspaso		34. Cambio de Razón Social	
☐		☐	
35. Cambio Dirección Establecimiento		36. Cambio de Régimen	
☐		Régimen Simplificado ☐ Régimen Común ☐	
37. Nombres y Apellidos del Nuevo Propietario			
38. Tipo y Número de Documento			
C.C. ☐ NIT ☐ 901181080 - DV 3			
39. Número Razón Social			
40. Número de la Matrícula Mercantil del Establecimiento Comercial			
41. Fecha de la Matrícula Mercantil			
Código CIIU que aparece en el RUT			
42. Dirección del Nuevo Establecimiento Comercial			
43. Barrio			
44. Comuna			
45. Teléfono			
G. Cese de Actividades - Clausura de Establecimientos			
46. Causal			
Fuerza ☐ Explota ☐ Liquidación ☐ Cese de actividades ☐ Clausura del Establecimiento ☐ Otro ☐ ¿Cuál?			
47. Número de Establecimientos que Clausura			
48. Fecha de Clausura o Cese de Actividades			
28 MAR 2019			
H. FIRMA			
La información suministrada en este formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia deberá ser responsable por su veracidad, integridad y calidad en su contenido.			
49. Contribuyente o Representante Legal			
50. Firma del Funcionario Autorizado			
Firma del Funcionario Autorizado			

El pago oportuno de sus impuestos genera Bienestar para todos!

SOACHA
Justicia Formadora Ciudad

Dirección de Impuestos Municipales
Carrera 8 No. 12-29
Código Postal: 250051
Teléfono 732 69 00 - 732 80 72
www.soacha-cundinamarca.gov.co
www.alcaldiasoacha.gov.co

Original - Dir. Impuestos Municipales

ORIGINAL



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES

Referencia: Proceso de contratación No. [003-26]

Objeto: [Adquisición escritorio Área Rectoría]

Estimados señores:

Sandra Milena Ruiz Mariaca, en mi calidad de representante legal de **Diseño, Impresos y Suministros Tess Technology SAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, bajo la gravedad del juramento que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Soacha, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de la referencia.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de la referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [27] veintisiete días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,

Nombre Jurídico: DISEÑO, IMPRESOS Y SUMINISTROS TESS TECHNOLOGY SAS

Nit.: 901181080-3

Nombre Rep Legal: SANDRA MILENA RUIZ MARIACA

CC No. 39'671.867 de Soacha

NOTA: Cuando se trate de personas naturales o jurídicas, el presente documento deberá suscribirse por aquella o su representante legal, en caso de proponentes plurales la suscripción se exige para todos sus integrantes.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES PERSONA NATURAL

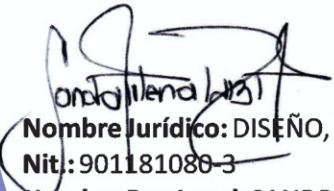
Soacha, Enero 27 de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES
Soacha.

Asunto: **DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO**

Yo, **SANDRA MILENA RUIZ MARIACA**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con mi firma que a la fecha arriba señalada:

- * SI () NO (**X**) me encuentro desempeñando cargo público en la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca) o en otra entidad del Estado.
- * SI () NO (**X**) soy cónyuge o compañero(a), o tengo parentesco con servidores públicos del nivel directivo, asesor o de control interno de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca) o de la Contraloría Municipal dentro del segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil.
- * SI () NO (**X**) tengo parentesco dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o civil, con ex servidores públicos del nivel directivo de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca), retirados dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha.
- * SI () NO (**X**) he sido servidor público de la Alcaldía de Soacha (Cundinamarca), dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha, desempeñando funciones iguales o similares a las del presente contrato.
- * Como profesional en salud SI () NO () NO APLICA (**X**) me encuentro ejerciendo cargo público en el área administrativa de una entidad del Estado.
- * SI () NO (**X**) he sido sancionado con 5 o más multas ó con 2 multas y un incumplimiento ó con incumplimiento en dos (2) contratos estatales, durante una misma vigencia fiscal, dentro de los tres (3) años anteriores.
- * SI () NO (**X**) soy y/o he sido miembro de Junta Directiva de entidad descentralizada del Municipio de Soacha (Cundinamarca), dentro del año inmediatamente anterior a la fecha.
- * SI () NO (**X**) me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad descritas en el artículo octavo de la Ley 80 de 1993.
- * SI () NO (**X**) me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar con el municipio de Soacha, distinto(a) a los (las) antes señalados(as),


Nombre Jurídico: DISEÑO, IMPRESOS Y SUMINISTROS TESS TECHNOLOGY SAS
Nit.: 901181080-3
Nombre Rep Legal: SANDRA MILENA RUIZ MARIACA
CC No. 39'671.867 de Soacha



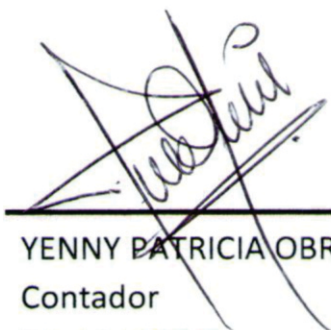
**El suscrito CONTADOR PUBLICO de
DISEÑO, IMPRESOS Y SUMINISTROS SAS TESS TECHNOLOGY
con NIT.: 901.181.080 - 3**

CERTIFICA

Que ésta compañía se encuentra a Paz y Salvo con las afiliaciones y pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y por todo concepto relacionado con dichos aportes desde el momento de su constitución y hasta el 31 de Enero de 2.026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

La presente se expide en Soacha, Cundinamarca a los 05 días del mes de Enero de 2.026.



YENNY PATRICIA OBREGON
Contador
TP: 191037-T



Certificado de Aportes

Se certifica que DISEÑO IMPRESOS & SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901181080 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA MILENA RUIZ MARIACA identificado(a) con CC 39671867

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9497374813	2056619625	E	2026-01-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																		\$1,423,500	4%	\$57,000
9497374813	2056619625	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		\$1,423,500	16%	\$227,800
9497374813	2056619625	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-12	30																		\$1,423,500		\$0
9497374813	2056619625	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-12	30																		\$1,423,500		\$0
9497374813	2056619625	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-12	30																		\$0	0%	\$0
9497374813	2056619625	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-12	30																		\$0	0%	\$0
9497374813	2056619625	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		\$1,423,500	0.522%	\$7,500
9497374813	2056619625	E	2026-01-05	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30																		\$1,423,500	4%	\$57,000

Este certificado se expide el día 2026-01-20 a las 07:08.



Certificado No:

98809AF0B572B4B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY PATRICIA OBREGON MARIACA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52932009 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191037-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Noviembre e 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
52.932.009

OBREGON MARIACA
APELLIDOS

YENNY PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
06-DIC-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+

ESTATURA
G.S. RH

15-ENE-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



F SEXO

Obregon

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATHIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-47141483-F-0052932009-20060110 0048406010B 02 204113081



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

192037-T

YENNY PATRICIA
OBREGON MARIACA
C.C. 52932009

RESOLUCION INSCRIPCION 1098
UNIVERSIDAD COPE UNIV. REPUBLICANA

DIRECTOR GENERAL

FIRMA

FECHA 11/06/2014

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203298



Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No 9A - 21 Bogota D.C.

192048



www.ideqs.com



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **DISE#O IMPRESOS & SUINISTROS SAS**, identificado(a) con NIT número **901.181.080-3** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI No. 0085210250** apertura el **21 de mayo del 2018**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **20 de enero del 2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0085210250**

Cuenta de 16 dígitos:**0085000200210250**

Cuenta de 20 dígitos:**00130085000200210250**

Firma autorizada
BBVA Colombia